



Informe de seguimiento
2023 y mitad de período
2024 del:

**Plan Estratégico
Institucional**
(PEI) 2022-2026

Instituto Costarricense sobre Drogas
Unidad “Planificación Institucional”

JULIO, 2024



ICD
Instituto Costarricense
sobre Drogas

GOBIERNO
DE COSTA RICA



ICD
Instituto Costarricense
sobre Drogas

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Unidad "Planificación Institucional"

PRESENTACIÓN

Este informe presenta los avances alcanzados entre 2023 y julio de 2024. Julio de 2024 corresponde a la mitad del periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD).

Como parte de los resultados de mitad de periodo se procederá con una actualización del PEI para los restantes dos años, con la finalidad de que el instrumento se mantenga vigente e incorpore los cambios y necesidades que han ido surgiendo con el pasar del tiempo.

AVANCE A JULIO DE 2024

Tabla 1. Líneas de acción por eje estratégico

EJE ESTRATÉGICO: POTENCIACIÓN DEL TALENTO HUMANO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomentar las condiciones para la mejora del desempeño laboral, contribuyendo a la consecución de las metas institucionales.				
Línea de acción	Objetivo	Indicador y meta	Estado	Principales actividades desarrolladas
1) Empleo de la tecnología para la eficiencia del trabajo.	Impulsar el uso de herramientas tecnológicas que faciliten la labor de las personas funcionarias y la administración eficiente del tiempo.	<p>Porcentaje de funcionarios que consideran que el uso de las herramientas tecnológicas institucionales hace más eficiente su labor: Al menos, un 70%.</p> <p>Percepción de que las herramientas tecnológicas facilitan la labor: Al menos, un 70% de percepción positiva.</p>	En proceso	<p>Se han definido las herramientas para la administración de tiempo y recursos:</p> <p>1. se ha establecido el sistema SIGMA, y SIREH como herramientas institucionales para el registro y seguimiento los objetivos y metas vinculados a los proyectos institucionales, 2. se ha establecido el sistema SIREH para la evaluación del desempeño vinculado al cumplimiento de la ejecución de los objetivos y metas contemplados en el sistema SIGMA, ambos sistemas son herramientas de uso obligatorio para el 100% de las unidades organizacionales del ICD.</p> <p>Se ha atendido el 100% de las solicitudes de cambios y mejoras de los sistemas SIGMA y SIREH, con el fin de mantener actualizadas dichas herramientas de acuerdo con los requerimientos institucionales solicitados por las áreas correspondientes de Planificación y Recursos Humanos respectivamente, lo que ha permitido que esos sistemas sirvan de apoyo a los procesos institucionales pertinentes y facilitando el registro, seguimiento y la obtención de resultados de los procesos.</p> <p>Mantenimiento de las tecnologías institucionales para el uso y aprovechamiento por parte del 100% de la institución. Actualización y mejora de las tecnologías de la información para que respondan a las nuevas necesidades</p>

Instituto Costarricense Sobre Drogas | Unidad "Planificación Institucional"

Línea de acción	Objetivo	Indicador y meta	Estado	Principales actividades desarrolladas
2) Impulso del teletrabajo colaborativo.	Dotar de las condiciones y herramientas suficientes y necesarias, respondiendo así a las demandas de los procesos teletrabajables.	Accesibilidad a herramientas de teletrabajo: Porcentaje de funcionarios que cuentan con las herramientas necesarias para el teletrabajo: 100% para puestos teletrabajables.	En proceso	<p>institucionales y sirvan de apoyo al 100% de los procesos del ICD.</p> <p>Transformación tecnológica que migra a servicios en la nube, equipamiento portátil, implementación de frentes WEB para los sistemas de información ICD y herramientas para el soporte técnico remoto.</p> <p>Renovación y mejora de los servicios para la ciberseguridad aplicada a sistemas de procesamiento y equipamiento portátil.</p>
3) Colaboración interunidad.	Fortalecer el trabajo colaborativo, alineado a una gestión por procesos, en procura de resultados con mayor valor agregado.	Índice de colaboración: Número de proyectos o iniciativas colaborativas implementadas en comparación con el total de proyectos: Al menor, el 50% de los proyectos se realicen con enfoque colaborativo.	En proceso	<p>A partir de 2023 todos los proyectos que requieren financiamiento pasan por la Unidad de Planificación Institucional, en atención a los Lineamientos Técnicos y metodológicos de gestión de proyectos.</p> <p>Se ha trabajado 2 proyectos con la Unidad Recuperación de Activos: PIP-02-2024. Adquisición de terreno, PIP-03-2024. Mantenimiento predio ESDE.</p> <p>1 proyecto con la Unidad Control y Fiscalización de Precursores: PIP-01-2024. Control zona primaria.</p> <p>4 proyectos con la Unidad de Proyectos de Prevención: PP-02-2023. Sí al No. Nueva oportunidad, PP-03-2023. Casa de juventud. Muni Mora, PP-05-2023. Casas EscuchArte Pavas y PP-06-2023. Casas EscuchArte Zona Sur.</p>
4) Fomento del sentido de pertenencia.	Sensibilizar al funcionariado para el reconocimiento y práctica cotidiana de los valores institucionales.	Participación en programas de sensibilización: Porcentaje de empleados que participan en actividades de formación sobre valores institucionales: Al menos, un 70%. Percepción del funcionario sobre valores institucionales: Al menos un 70% de respuestas positivas en resultados de	En proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación de los miembros de la CEVICD y gestiones para capacitación del total de personal del ICD, incluidos cursos internacionales, diferenciando aspectos de capacitación en liderazgo a las personas en puestos de jefatura. - Inducciones ofrecidas por la Procuraduría General de la República, destacando en el 2023 un taller interactivo con el total del personal de la institución con las Procuradoras Administrativas y Penales al mismo tiempo, como un hecho inédito en la Administración Pública costarricense.

Instituto Costarricense Sobre Drogas | Unidad "Planificación Institucional"

Línea de acción	Objetivo	Indicador y meta	Estado	Principales actividades desarrolladas
		entrevistas individuales o focus groups sobre la percepción de los valores institucionales (comprensión e importancia atribuida a los valores, etc.).		<ul style="list-style-type: none"> - Actividad de diseminación ética mediante la cual se comparte con la totalidad del personal temas alusivos a la conveniencia de realizar actos correctos. - CEVICD realizó en noviembre de 2023 un taller al Sistema Nacional de Ética y Valores titulado "Dando voz a sus valores", tomando como base las investigaciones de la Dra. de la Universidad de Virginia Mary Gentile. -Determinación de acciones congruentes con el total de personal del ICD para la producción de insumos respectivos en procura de la actualización del Código Ético Institucional.
5) Formación y actualización del capital humano.	Desarrollar acciones formativas que generen competencias indispensables para el desempeño del capital humano institucional.	Plan de transferencia de conocimientos e información implementado: Al menos, un 70% del plan implementado.	En proceso	<p>Plan de transferencia de conocimientos e información aprobado y socializado (versión 2), el cual está siendo implementado gradualmente.</p> <p>Desarrollo y aprobación de un plan de sucesión, abarca aspectos de transferencia de conocimiento y entrenamiento.</p> <p>Aprobación de Plan de Capacitación Institucional anualmente</p> <p>Ejecución del Plan de capacitación Institucional</p> <p>Búsqueda de actividades formativas en instituciones públicas y privadas</p> <p>Participación de actividades formativas internacionales</p> <p>Aplicación detección de necesidades capacitación.</p> <p>Aplicación anual de evaluación del desempeño, como herramienta para identificar las brechas de conocimiento, habilidades en competencias blandas y duras.</p>
6) Distribución eficiente del trabajo.	Crear una nueva estructura ocupacional para la maximización de los recursos humanos y el cumplimiento de los compromisos institucional.	<p>% de instancias, procesos o puestos analizados: Al menos, 80%.</p> <p>% de instancias, procesos o puestos incluidos en el Manual de Cargos: 100%.</p>	En proceso	<p>Imposibilidad material para realizar una nueva estructura ocupacional.</p> <p>Se avanza en el rediseño de la estructura interna de la UAFI para una mejor distribución de funciones y cadenas de mando, sin necesidad de afectar la estructura organizacional.</p> <p>Manual de Cargos elaborado, aprobado, publicado e implementado desde 2023.</p>

EJE ESTRATÉGICO:

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la gestión de los recursos financieros, para una atención más eficiente de las actividades y necesidades organizacionales.

Línea de acción	Objetivo	Indicador y meta	Estado	Principales actividades desarrolladas
7) Mejora en la administración de recursos presupuestarios.	Lograr una adecuada asignación presupuestaria que responda a los lineamientos técnicos y metodológicos pertinentes para el alcance de los objetivos institucionales.	Porcentaje del presupuesto asignado que cumple con los lineamientos técnicos establecidos: 95%. Evaluación de Desviaciones Presupuestarias: Número y magnitud de desviaciones entre el presupuesto asignado y el gasto real: esta meta se actualizará cuando se tenga una línea base. % de unidades con formación para la estimación de costos: 100%.	En proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de plantilla para la formulación del POI, con vinculación plan-presupuesto. - Ajuste de plantilla de modificaciones presupuestarias, para reflejar la afectación con el apartado programático, el cual es necesario para justificar adecuadamente el cumplimiento del Artículo 62 del reglamento de la Ley 8131. - Capacitaciones sobre vinculación entre lo planificado y lo presupuestado y formulación presupuestaria (anteproyecto de presupuesto y modificaciones presupuestaria) a principio de año. - Levantamiento del procedimiento de formulación presupuestaria y su inclusión dentro del Manual de procesos de gestión financiera. - Seguimientos a ejecuciones presupuestarias, al menos de forma trimestral, según necesidad institucional.
8) Alineación de la planificación y presupuestación por resultados.	Remozar el actual proceso de planificación presupuestaria para la maximización de los recursos institucionales.	% de avance en la implementación del enfoque de presupuesto orientado a resultados: Al menos, 70%. Capacitación del Personal: Número de funcionarios que han recibido capacitación específica para mejorar el proceso de planificación presupuestaria: 80% de personal involucrado directamente, capacitado.	En proceso	<p>Se ha fortalecido el proceso de planificación presupuestaria, bajo el enfoque de presupuesto orientado a resultados, a través de las siguientes acciones y formulación e implementación de presupuestos plurianuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración anual de MAPP siguiendo la estructura programática presupuestaria vigente: productos institucionales, unidad de medida, indicadores de producto, líneas base, con sus respectivos presupuestos, alineados a objetivos estratégicos y nacionales (POI, PEI, PNDIP, PEN, ODS, etc.). -Coordinación entre UAFI (Presupuesto) y la Unidad Planificación Institucional durante el proceso de formulación presupuestaria, anualmente. -Seguimiento y evaluación sobre la ejecución del apartado programático y presupuestario (Informes a entregar a Presidencia, Hacienda y Mideplan).

Instituto Costarricense Sobre Drogas | Unidad "Planificación Institucional"

Línea de acción	Objetivo	Indicador y meta	Estado	Principales actividades desarrolladas
				<p>-Envío trimestral informe de ejecución (descarga SUAFI) presupuestaria para cada unidad ejecutora de recursos.</p> <p>-Se informa de manera trimestral al CD sobre los avances en ejecución.</p> <p>-Implementación de diferentes controles para garantizar el uso eficiente de los recursos de las diferentes partidas presupuestarias, como controles de ahorros por servicios sin goce de salarios y rebajos por incapacidades, con la finalidad de maximizar el alcance a nivel de cumplimiento de metas.</p> <p>Asignación de recursos con base en prioridades de desarrollo y resultados:</p> <p>-Seguimiento periódico y estricto sobre los niveles de ejecución presupuestaria.</p> <p>-A nivel de plan operativo institucional, se realizan verificaciones minuciosas en cuanto a valores de mercado proyectados versus objetivos y metas por alcanzar.</p>

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS Y PROYECTOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el trabajo colaborativo desde la gestión por procesos y la administración de proyectos, para la eficiencia de las operaciones, resultados y el uso de los recursos.

Línea de acción	Objetivo	Indicador y meta	Estado	Principales actividades desarrolladas
9) Actuación institucional para responder a las necesidades ciudadanas y generar valor público.	Definir prioridades institucionales con base en evidencia científica para la atención de necesidades y la generación de valor público.	Porcentaje de decisiones estratégicas, compromisos y proyectos de la ENDDA y PNsD respaldados por evidencia científica: 100% . % del Portafolio de proyectos alineado con el valor público del ICD: 100% .	En proceso	Portafolio de Proyectos Institucional (POPI) desde 2023, el cual constantemente se actualiza cuando un proyecto es aprobado. 100% de intervenciones estratégicas que se concretaron, cuentan con un estudio de pre-inversión básico, actualmente denominado MIP (Matriz de Identificación de Proyecto) como instrumento de respaldo técnico. Inclusión dentro de la metodología del nuevo PNsD respecto a que todo acción o proyecto que se incluya debe estar respaldado por evidencia científica. Inicio en la inclusión de la variable geográfica en registros, estadísticas e investigaciones (desagregación regional, provincial, cantonal y distrital).
10) Gestión por proyectos.	Adoptar gradualmente la gestión por proyectos, para una mejor administración de los recursos organizacionales.	% de proyectos realizados bajo el modelo de gestión por proyectos: 100% . % de instancias capacitadas en gestión por proyectos: 100% . % de avance en la elaboración de instrumental para la implementación de la gestión por proyectos: 100% .	En proceso	100% de los proyectos actuales están elaborados con base en los lineamientos técnicos y metodológicos de gestión de proyectos, con base en las disposiciones y metodologías del Mideplan, sean o no de inversión pública. Portafolio de Proyectos Institucional (POPI) actualizado con proyectos aprobados, los cuales todos deben tener una Matriz de Identificación de Proyecto aprobada. Creación de plantillas en Excel para estandarizar tablas de costos, cronogramas y tablas de riesgos, entre otros. Inicio en la capacitación a unidades, en particular a las más demandantes: Unidad de Proyectos de Prevención. Se ha grabado un video para explicar el llenado de la MIP y Excel complementario.

Instituto Costarricense Sobre Drogas | Unidad "Planificación Institucional"

Línea de acción	Objetivo	Indicador y meta	Estado	Principales actividades desarrolladas
11) Gestión por procesos.	Dirigir a la institución hacia un modelo de gestión por procesos, en procura de una mayor eficiencia en la producción institucional.	<p>% de instancias institucionales capacitadas en gestión por procesos: 100%.</p> <p>% de procesos identificados, documentados y actualizados en la institución: 100%.</p> <p>% de procesos y procedimientos levantados y/o actualizados con la metodología ICD de levantamiento de procedimientos: Al menos, 90%.</p>	En proceso.	<p>Desde 2022 se ha dado capacitación a las unidades que lo han solicitado.</p> <p>Se ha grabado un video para explicar el levantamiento de procedimientos.</p> <p>5 unidades con procesos identificados: URA, UPI, AI, UI, UIE.</p> <p>4 unidades que han entregado procedimientos para revisión de la UPLA: AI, UI, UIE.</p> <p>Más de 30 procedimientos financieros formalizados en un Manual de procedimientos financieros en 2024.</p> <p>Inicio en la creación de un manual de políticas contables.</p> <p>Actualización del marco de procesos a 2024 para incorporar cambios en el POI 2024 (SIGMA).</p>

EJE ESTRATÉGICO: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y LA PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar el accionar estratégico y operativo, generando continuidad y calidad, así como innovando en la prestación de bienes y servicios.

Línea de acción	Objetivo	Indicador y meta	Estado	Principales actividades desarrolladas
12) Priorización de las necesidades de las personas usuarias.	Mejorar la prestación de bienes y servicios para que respondan a las necesidades de las personas usuarias y la normativa vigente.	<p>Nivel de satisfacción de las personas usuarias con los bienes y servicios prestados: Promedio positivo en resultados de encuestas, entrevistas o grupos focales.</p> <p>Cumplimiento Normativo en la Prestación de Servicios: Porcentaje de servicios que cumplen con la normativa vigente: Este indicador será sometido a valoración.</p> <p>% de avance en elaboración de catálogo de trámites institucional: 100%.</p>	En proceso	<p>-Creación como unidad de la Contraloría de Servicios del ICD, que anteriormente estuvo como recargo en la UPLA, lo que contribuye a la mejor atención de las gestiones de las personas usuarias.</p> <p>-Fomento del levantamiento de procedimientos institucionales, a través de una metodología propia, y de la asesoría y revisión que realiza la UPLA.</p> <p>-Inclusión del ICD dentro de la Comisión Institucional de Simplificación de Trámites del Ministerio de la Presidencia.</p> <p>Anualmente, la CSI realiza un estudio de la satisfacción de personas usuarias de los servicios,</p> <p>En 2021, se le realizó a la Unidad Programas de Inteligencia respecto al servicio de capacitación en el uso del Sistema de Consulta y Registro (SICORE).</p>

Instituto Costarricense Sobre Drogas | Unidad "Planificación Institucional"

Línea de acción	Objetivo	Indicador y meta	Estado	Principales actividades desarrolladas
				En 2024 se ha dado inicio al trabajo preliminar para la medición de la satisfacción de personas usuarias de los servicios de la UCFP. -A partir de 2024, la CSI conforma expedientes físicos asociados con la atención de las personas usuarias.
13) Reposicionamiento institucional.	Empoderar al instituto entre actores público-privados, facilitando el cumplimiento de los compromisos entre estos formalizados.	Cantidad de acuerdos formalizados entre el ICD y actores público-privados: la meta se definirá cuando se tenga línea base. Porcentaje de compromisos formalizados que se cumplen (evaluación de compromisos cumplidos): Al menos, un 80%. % de avance en la evaluación de la imagen y reconocimiento del ICD entre actores público-privados: 100%. Mejora de la percepción institucional según encuestas y evaluaciones: la meta se definirá cuando se tenga línea base.	En proceso	-Se ha sostenido reuniones con la comunicadora institucional y la Dirección General Adjunta. Se está a la espera de que se remita correo con los avances y acciones programadas.
14) Actualización de la normativa técnica y administrativa.	Responder a las necesidades normativas de unidades y órganos staff para la mejora continua de su accionar.	% de unidades e ICD en su integralidad con un diagnóstico de necesidades de actualización normativa: 100%. % de necesidades de actualización válidas y viables concretadas en normativa técnica y administrativa: Al menos, un 70%. % de necesidades de actualización válidas y viables	En proceso	Creación y revisión de normativa: Año 2022 Reglamento de Reclutamiento y Selección. Reglamento y Resolución Conjunta a la Ley 9416 (RTBF) la revisión y elaboración 2. Reglamento al artículo 35 de la Ley N° 8204, Reglamento al artículo 39 del Decreto Ejecutivo Ley 8204 Reglamentos a la Ley de Cannabis para uso Medicinal y Terapéutico/ el de Cáñamo para uso Alimentario e Industrial. Reglamento de Actas del Consejo Directivo del ICD,

Instituto Costarricense Sobre Drogas | Unidad "Planificación Institucional"

Línea de acción	Objetivo	Indicador y meta	Estado	Principales actividades desarrolladas
		<p>presentadas a instancias externas del ICD: Asamblea Legislativa, entre otros: Al menos, un 70%.</p>		<p>(Reglamento) al Procedimiento Sustitutivo de venta de Bienes de la Unidad de Recuperación de Activos del ICD Reglamento Interno de Organización de la Auditoría Interna Reglamento de destrucción de bienes de la Unidad de Recuperación de Activos.</p> <p>Año 2023: Reglamento para la venta de bienes decomisados y comisados de la Unidad de Recuperación de Activos del Instituto Costarricense sobre Drogas, El Reglamento RTBF, El Reglamento de Actas Consejo Directivo ICD, El Reglamento Art 35 de la Ley N°8204, Reglamento de Organización Comité Director RTBF, La elaboración de propuesta de reforma al reglamento N°43724-MP-S-MAG de la Ley N°10113 La revisión de la propuesta para la "Emisión de criterio para la gestión de licencias en respuesta al Artículo 19 de la Ley N°10113" Código: ECGL-DG-01-2023. La revisión de la propuesta de flujo de "Ventanilla Única" para la licencia de cáñamo y cannabis de la Ley N°10113.</p> <p>Año 2024: Este primer semestre se llevó a cabo la revisión jurídica de los siguientes reglamentos: Reglamento para la venta de bienes decomisados y comisados de la Unidad de Recuperación de Activos del Instituto Costarricense sobre Drogas, El Reglamento RTBF, El Reglamento de Actas Consejo Directivo ICD, El Reglamento Art 35 Ley N°8204, Reglamento de Organización Comité Director RTBF, la elaboración de propuesta de reforma al reglamento N°43724-MP-S-MAG de la Ley N°10113,</p>

Instituto Costarricense Sobre Drogas | Unidad "Planificación Institucional"

Línea de acción	Objetivo	Indicador y meta	Estado	Principales actividades desarrolladas
				<p>La "Emisión de criterio para la gestión de licencias en respuesta al Artículo 19 de la Ley N°10113" Código: ECGL-DG-01-2023</p> <p>Reglamento de regulación administrativa del Auditor</p> <p>Reglamento interno de organización y funcionamiento la Auditoría Interna del ICD.</p> <p>Se facilitó a un funcionario del Ministerio de la Presidencia para que ayudara con la actualización del reglamento del ICD; sin embargo, la persona dejó de asistir al ICD por renuncia al Ministerio, sin entregar un producto final a la Dirección General como correspondía según los acuerdos que se tomaron.</p>
15) Fomento de la toma de decisiones basada en evidencia.	Crear las condiciones institucionales necesarias para que las decisiones que tomen los actores facultados respondan a evidencia científica.	<p>Capacitación del Personal en uso de métodos científicos de toma de decisiones: capacitar, al menos al 50% del personal involucrado en toma de decisiones.</p> <p>Implementación de prácticas basadas en evidencia: % de decisiones institucionales por instancia, basadas en evidencia científica: la meta se definirá cuando se tenga línea base.</p>	En proceso	<p>Debido a la situación que presenta la Unidad Información y Estadística Nacional sobre Drogas, en cuanto a capacidad instalada (únicamente un funcionario jefe), se está solicitando a la Dirección General replantear el alcance del compromiso en los siguientes términos.</p> <p>Capacitación del Personal en uso de métodos científicos de toma de decisiones: capacitar, al menos al personal de la Unidad de Información y Estadística en la implementación de prácticas basadas en evidencia.</p> <p>Además, esperar a la dotación de personal (contratación) para valorar las posibilidades de cumplir con el compromiso.</p>
16) Modernización digital.	Impulsar las tecnologías de la información, continuando así con la modernización digital liderada desde la UI.	<p>Avance en elaboración de diagnóstico de necesidades de modernización digital: 100%.</p> <p>Porcentaje del personal que participa en capacitaciones en tecnologías de la información: Al menos, 90% de los puestos que así lo requieren.</p>	En proceso	<p>Se han adquirido e implementado en la infraestructura de TI institucional 4 soluciones de seguridad adicionales para mejorar la seguridad de las TI, el uso de los recursos y sistemas por parte de los funcionarios y ciudadanos usuarios de los servicios institucionales.</p> <p>2. Se han implementado mejoras de seguridad en los sistemas de desarrollo in-house orientadas a minimizar los riesgos de ciberseguridad.</p> <p>Se han realizado 5 charlas de concientización sobre ciberseguridad a todos los funcionarios de la institución.</p>

Instituto Costarricense Sobre Drogas | Unidad "Planificación Institucional"

Línea de acción	Objetivo	Indicador y meta	Estado	Principales actividades desarrolladas
				<p>La comisión de seguridad de la información trabajó en el desarrollo de un diagnóstico del estado de la información de cada unidad, así como en estructurar su organización interna. También trabaja en la elaboración de instrumentos técnicos (políticas, protocolos, etc.).</p> <p>La comisión de sitio web trabaja el tema de modernización del sitio web institucional, al respecto se generó un rediseño del sitio web para una mejor experiencia del usuario en atención a los lineamientos del ente rector.</p> <p>Se ha creado documentos que orientan a los usuarios editores y se ha capacitado a los mismos.</p>

Fuente: ICD, 2024.